

QUILLA-18-241919

Barranquilla, diciembre 20 de 2018

Señor(a):  
DORIS DELGADO SALAS  
C 69 45 38.  
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Respuesta radicado EXT-QUILLA-18-204567

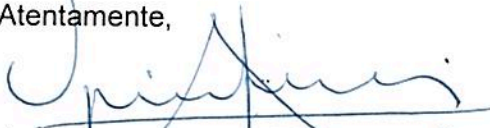
Acusamos recibo a su misiva petitoria recibida el día 04 de diciembre de 2018, remitido dentro del referenciado para los fines pertinentes.

Vale la pena aclarar que una vez estudiada la documentación aportada encontramos que la persona que aparece inscrita en la base de datos del Sistema Nacional Catastral es la Señora EMMA DEL CRISTO MOGOLLÓN GARCIA, teniendo en cuenta que las anotaciones 2, 3, 4, y 5 del folio de matrícula inmobiliaria 040-228232 fueron canceladas, dicha información debe ser actualizada en la base de datos del Sistema Nacional Catastral.

Con respecto al cambio de nombre solicitado le informamos que para proceder realizar su petición es necesario que usted inicie un proceso de sucesión ante la justicia ordinaria que una vez sea resuelta se inscribirá a nombre de los herederos, previa inscripción en la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos de Barranquilla

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,

  
**Álvaro Jiménez Rodríguez** A.C.  
Responsable del Área de Conservación.  
Gerencia Gestión Catastral  
Secretaría Distrital De Hacienda

Proyecto: Andrés Medina Flórez  
Asesor de Despacho- Gerencia de Gestión Catastral